

ACTA NUMERO (58) DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Doce Horas con Cinco Minutos del día Diez de Abril del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, Presidente Municipal, los C.C. JOSE MARIA BORBON MORALES, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los Siete Días del mes de Abril del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES Y FIRMAS.**
- 4. APROBACIÓN DE LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2005.**
- 5. SOLICITUD DE RENUNCIA QUE PRESENTA EL C. LUIS OCTAVIO GASTELUM VILLEGAS AL CARGO DE JEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.**
- 6. PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.**
- 7.- SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO QUE PRESENTA LA C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO DEL 03 AL 23 DE ABRIL DEL 2006.**
- 8.- CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Catorce integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora; Asimismo solicitan justificación de inasistencia las CC. Regidores AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON y MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración del pleno la solicitud de inasistencia de las compañeras Regidoras, para su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (429): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A LAS CC. REGIDORAS AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON Y MARIA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ESQUER”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura de las actas de las sesiones anteriores y firmas, el C. Presidente Municipal comenta: “Solicito a este Ayuntamiento toda vez que fueron entregadas en tiempo y forma omitir su lectura y pasar al siguiente punto del orden del día. A consideración la propuesta”.

Interviene el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para decir: “Es sobre el acta anterior, tengo algunas correcciones donde hago uso de la voz, en la página 8 “Que no caigan en responsabilidades, es irresponsabilidades”, “que se mande a la comisión de hacienda para su remisión, es para su revisión”. En la Página 10: “quienes estén a favor, votos en contra” . Eso no lo dije Yo, lo dijo el Presidente”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, dice: “Que se tome nota por la Secretaria del Ayuntamiento para que haga lo conducente y las correcciones que se consideren. Alguna otra intervención”.

Interviene el C. Regidor VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, para mencionar: “En la Página 5, “firmé la lista de asistencia, si estuve en la reunión, llegue tarde pero si estuve y no aparezco”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Se toma nota por la Secretaría del Ayuntamiento, alguna otra intervención”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “De antemano la lectura del acta es para subsanar los errores y aprobar en su caso el acta. Quienes estén por afirmativo en el sentido de omitir la lectura del acta con estas observaciones que se han hecho, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, las actas de las sesiones anteriores.

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: “Aprobación de la remisión al Congreso del Estado de Sonora la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio 2005. Solicito muy respetuosamente al Ayuntamiento nos autorice el uso de la voz a la C.P. María Remedios

Pulido Torres, Tesorera Municipal, para que dé la explicación de lo que se va a remitir al Congreso del Estado, si no hay quien se oponga, tiene la palabra la Tesorera Municipal”.

Tomando el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, procede a dar una breve explicación de lo referente a la aprobación para la Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de la Cuenta Pública Municipal del 2005. manifestando que la información completa se contiene en el cuadernillo que se les hizo llegar en forma previa y que básicamente se refiere al comparativo de los Ingresos del 2005”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna Otra, si no la hay, pasamos a lo referente a Egresos de esta cuenta Pública 2005 por lo que solicita al M.A. José Cesar Kaplán Navarro, nos dé una explicación.

Para aclarar las dudas surgidas a este asunto, el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a dar una breve explicación, partiendo de lo general por capítulos y explicando el comportamiento del acumulado en todo el año 2005”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si existe comentario referente al Egreso del 2005 de este Ayuntamiento”.

En la discusión de este asunto también intervinieron los CC. Regidores JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ y MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL.

Enseguida el C. Presidente Municipal dice: “No habiendo más intervenciones en este punto, quienes estén por la afirmativa en la aprobación de la remisión al Congreso del Estado de la cuenta Pública 2005, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**. El siguiente **ACUERDO NÚMERO (430): “SE APRUEBA LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005”**”.

Pasando al punto Número Seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la solicitud de renuncia que presenta el C. Luis Octavio Gastélum Villegas al cargo de Jefe de Policía Preventiva Municipal. Solicito a la Secretaría del Ayuntamiento dé lectura al oficio”.

Toma el uso de la palabra la C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, para informar: “Por medio del presente escrito, me permito presentar mi renuncia voluntaria con carácter de irrevocable con efectos a partir del día 10 de abril al puesto de Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de este H. Ayuntamiento, el cual desempeñe a partir del día 16 de Septiembre del año 2003, según nombramiento expedido por el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN,

avalado por Secretaría y el H. Cuerpo de Regidores. Agradezco de antemano la oportunidad y confianza brindada para formar parte de su valioso equipo de colaboradores, manifestando por último que durante el tiempo que me correspondió estar al frente de Seguridad Pública Municipal, lo hice siempre con el mayor entusiasmo y esfuerzo posible. Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente me despido de Usted muy respetuosamente”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “No habiendo comentarios al respecto quienes estén por afirmativa de autorizar la solicitud de renuncia de Luis Octavio Gastélum Villegas, al cargo de Jefe de Policía Preventiva, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (431): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DEL C. LUIS OCTAVIO GASTELUM VILLEGAS AL CARGO DE JEFE DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2006”**.”

Pasando al punto Número Siete del Orden del Día el C. Presidente Municipal menciona: “Como consecuencia del punto anterior se refiere a la propuesta para nombramiento del nuevo jefe de policía preventiva municipal, esta Presidencia Municipal con las facultades que le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Artículo 61 propone y dando cumplimiento de la Ley 255 someto a consideración y propuesta de este Ayuntamiento una terna de entre quienes habrá de designar como jefe de policía preventiva Municipal, se somete a consideración como propuesta al Comandante Fernando Isaac Apodaca Lauterio, Comandante José Juan Ortega y Comandante Héctor Rojo Barbuzón, quienes se encuentran aquí presentes. A consideración la propuesta de esta Presidencia. No habiendo comentarios al respecto en el orden en que fue presentada la propuesta, quienes estén por afirmativo de que quien ocupe la Dirección de Seguridad Pública en la forma en que fue propuesta, que Fernando Isaac Apodaca Lauterio, sea quien ocupe la Jefatura, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (432): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL COMANDANTE FERNANDO ISAAC APODACA LAUTERIO COMO JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, EN SUSTITUCIÓN DEL C. LUIS OCTAVIO GASTELUM VILLEGAS”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “En virtud de que se cuenta con la mayoría de los integrantes de este Cabildo, vamos a omitir la votación de las otras dos. Vamos a pasar a la toma de protesta.

Enseguida se procede a la Toma de Protesta: “El C. Presidente Municipal, dice: “C. FERNANDO ISAAC APODACA LAUTERIO, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los Reglamentos que de ellas emanen, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de: Jefe de la Policía Preventiva Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y este Municipio”. Contesta el C. FERNANDO ISAAC APODACA LAUTERIO: “SI PROTESTO”. Continúa el C.

Presidente Municipal, diciendo: “Si así lo hiciere que la Sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande”.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, menciona: “Quiero solicitar a este Ayuntamiento que se pueda autorizar un mensaje de parte del Jefe de Policía, si no hay inconveniente, adelante comandante”.

En uso de la palabra el C. Comandante FERNANDO ISAAC APODACA LAUTERIO, expresa: “Agradezco la confianza a un servidor, es una responsabilidad grande, quiero decirles que vamos a poner todo de nuestra parte para que todo lo que me compete se haga de la mejor manera, la seguridad Pública y las Leyes no tienen beneficio de partido, decirles a todos que el primer mensaje a la ciudadanía es que la ley se aplicará con criterio y sensibilidad”.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidores JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ y JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON.

Pasando al Punto Número Siete del Orden del Día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la solicitud de licencia sin goce de sueldo que presenta la C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, Regidora Propietaria de este Ayuntamiento por el período del 6 al 23 de Abril del 2006. “Solicito a la C. Secretaria del H. Ayuntamiento, proceda a dar lectura a la solicitud”.

Enseguida la C. Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura a la solicitud: “ Por medio de la presente me dirijo a este H. Órgano Colegiado con el fin de solicitar me sea concedida licencia sin goce de sueldo del cargo de Regidora Propietaria en este H. Ayuntamiento, lo anterior por razones de índole personal. Dicha licencia correspondería del día 06 al 23 de Abril del presente año. Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención, quedo de Ustedes”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “ A consideración la solicitud de Licencia, no habiendo comentario alguno, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (433): “SE AUTORIZA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PRESENTADA POR LA C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO DEL 06 AL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2006”.**

La suscrita Secretaria del H. Ayuntamiento, hago constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporaron a la reunión los CC. Regidores MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR y SERGIO MAGALLANES GARCIA.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “habiendo concluido con los puntos del orden del día y por tratarse de Reunión Extraordinaria se declara clausurada la sesión a las Trece Horas del día Diez de Abril del año Dos Mil Seis”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

REGIDOR

C. JOSE MARIA BORBON MORALES

C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

REGIDOR

C. ANGEL ANTONIO R. BOURS Z.

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CINCUENTA Y OCHO CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE SIETE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.